Dirección de Prensa
Presidencia de la República

Fecha: 6 de mayo de 2019

Lugar: Santiago

Tipo Intervención Presidencial: Discurso

Duración Intervención: 7 min. 20 seg.

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, explica beneficios de la Reforma a las Pensiones en encuentro con adultos mayores

Periodista a cargo: Bernardo Vega

Temáticas: Pensiones, Adultos Mayores

Transcriptor/Traductor a cargo: Luis Fernández, Romina Fuentes

Yo recuerdo que nuestro padre siempre nos decía “traten a los adultos mayores hoy día, como van a querer que los traten a ustedes mañana”. Eso se me quedo grabado no sólo en la cabeza, también en el corazón.

Por eso, una de nuestras primeras iniciativas fue reconocer que las pensiones en Chile son muy bajas y que la gente de la tercera edad, nuestros adultos mayores, necesitan, merecen y con urgencia mejores pensiones, para poder tener una vida más plena, una vida más feliz.

Y por eso, hace ya más de 6 meses, enviamos al Congreso un proyecto de ley que busca mejorarles las pensiones a todos y cada uno de los pensionados chilenos.

¿Cómo lo busca? Ustedes saben que el sistema de pensiones en nuestro país tiene una doble naturaleza, que es un Pilar Contributivo, que es lo que cada persona aporta para su ahorro previsional y tiene un Pilar Solidario, que es el aporte de la sociedad para mejorar las pensiones de los sectores más vulnerables y de escasos recursos.

La reforma que presentamos al Congreso fortalece los dos pilares: el Pilar Contributivo, pidiéndole a los empleadores que aporten, de su propio cargo, un 4% adicional al 10% que aportan los trabajadores al ahorro previsional de cada trabajador chileno, y eso en el largo plazo va a significar un aumento del 40% en las pensiones de todos y cada uno de los pensionados chilenos.

Pero, además, el Estado tiene que hacer un mayor esfuerzo, y por eso estamos aumentando el aporte del Estado al Pilar Solidario en un 40%.

¿Para qué? Para beneficiar, en primer lugar, a las pensiones más bajas de nuestro país.

Quiero decirle, hoy día, a ese millón y medio de chilenas y chilenos que reciben una Pensión Básica o un Aporte Previsional Solidario que apenas esta reforma se apruebe va a haber un incremento inmediato

en la Pensión Básica y en el Aporte Previsional Solidario que va a partir en 10%, pero que en el tiempo va a llegar hasta un 50%. Y eso es una muy buena noticia para el millón y medio de chilenas y chilenos que reciben la Pensión Básica o el Aporte Previsional Solidario.

Pero eso no es todo, estamos construyendo un segundo piso al Pilar Solidario, para beneficiar a la clase media de nuestro país que no recibe, muchas veces, no recibe ninguna ayuda del Estado y la necesita y la merece;

Pero, además, para beneficiar a las mujeres de nuestro país que, por razones -muchas veces- relacionadas con la maternidad y la familia, tiene menos salarios, tiene más lagunas previsionales y merecen una ayuda del Estado;

Pero también para favorecer a los adultos mayores no valentes, es decir que tienen una dependencia severa, que no se pueden valer por sí mismos y que necesitan una ayuda especial, y por eso el Estado les va a entregar un aporte especial.

Como ustedes ven, en el Pilar Solidario vamos a favorecer a un millón y medio de pensionados que hoy día lo merecen y lo necesitan, y con el segundo piso del Pilar Solidario que estamos construyendo -clase media, mujeres y adultos mayores no valentes- vamos a beneficiar a otro millón de personas. O sea, en total 2 millones 600 mil pensionados, de los 3 millones de pensionados que tenemos en nuestro país, se van a ver favorecidos, en forma inmediata, con esta reforma a nuestro sistema previsional.

Yo creo que es una causa justa, estoy convencido que es una causa urgente. Por eso le quiero pedir, representando e interpretando a todos mis compatriotas, a los parlamentarios que no sigan haciendo esperar esta reforma de las pensiones. Ésta es una reforma justa, necesaria y urgente, y cada día que sigue durmiendo en el Congreso, significa un día más de espera para 2,6 millones de hombres y mujeres chilenas que dedicaron su vida al trabajo y que hoy en la tercera edad tienen derecho

-se lo merecen- a una tercera edad con más tranquilidad, con más oportunidades, con mejores pensiones, con más dignidad y con mayor bienestar.

Por eso, desde el fondo del corazón, les quiero pedir a los parlamentarios que este miércoles, de una vez por todas, aprueben una Reforma a las Pensiones, que la necesitan, la merece y la están pidiendo 2,6 millones de hombres y mujeres de nuestro país que están en la tercera edad.

La tercera edad antes era una antesala al otro mundo; hoy día es una tercera edad para cosechar lo mucho que han sembrado durante sus vidas.

¿Qué es lo que siembra una persona durante su vida? Lo más importante: amor, cariño, familia, hijos, amigos, y por eso nuestros adultos mayores tienen derecho a cosechar lo que sembraron durante su vida, teniendo una tercera edad con más felicidad, con más oportunidades y con más dignidad.

Ése es el objetivo justo, noble, necesario y urgente de la Reforma a las Pensiones, que presentamos al Congreso hace ya más de 6 meses y que le llegó el momento de transformarse en realidad.

Quiero también agradecer a nuestros adultos mayores, porque tenemos tanto que aprender de ellos y ellos tienen tanto que enseñarnos.

Y el Programa “Adulto Mejor”, que lidera a mi mujer Cecilia, apunta no solamente a mejorar las pensiones, apunta a mejorar el acceso a la salud, a integrarlos mejor a la sociedad. Porque, al fin y al cabo, todos tenemos algún pariente que hoy día es adulto mayor, pero hay algo más: todos, salvo que Dios nos mande a llamar antes de tiempo, vamos a llegar a la tercera edad, y por eso termino mis palabras, tal como las comencé: tratemos a nuestros adultos mayores hoy día, como vamos a querer que nos traten a nosotros mañana.

Muchas gracias.